

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-43/2020  
“Contratación del Suministro e instalación de Luminarias Led para el  
Puente de la Unidad (Atirantado)”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE  
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:45 horas del día 28 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Carlos Eduardo García Hernández, Encargado de Mantenimiento Eléctrico Interno de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras Generales; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo a la “Contratación del Suministro e instalación de Luminarias Led para el Puente de la Unidad (Atirantado).”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) de la convocatoria de la presente licitación:

- **Interlamparas, S.A. de C.V.**
- **Edson Manuel Rivera Rosales**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Interlamparas, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Heriberto Sosa Aldape.

En representación de la persona física **Edson Manuel Rivera Rosales**, se presenta el C. Juan José Hernández Juárez.



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas. La apertura de los sobres se realiza de manera simultánea obteniendo los siguientes resultados:

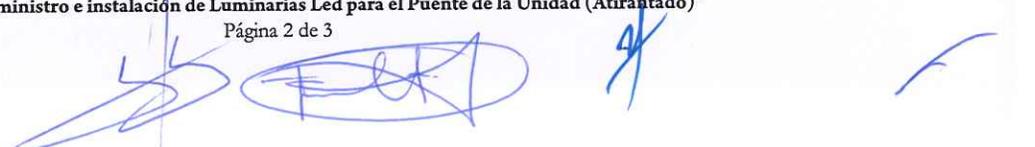
Se hace constar que la empresa **Interlamparas, S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte se hace constar que la persona física **Edson Manuel Rivera Rosales**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con el requisito establecido en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a: Numeral xii. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que las luminarias que ofrece cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014 sobre productos eléctricos-especificaciones de seguridad, debiendo adjuntar el documento que acredite dicha certificación; en el mismo escrito deberá manifestar que cumple con la norma NOM-001-SEDE-2012 sobre Instalaciones eléctricas y que garantizará el cumplimiento de la misma una vez concluidos los trabajos, mediante un dictamen realizado por un perito sobre el diagrama o diseño de la instalación realizada; con sello Intertek IP65."

**El licitante no cumple toda vez que no adjunto la certificación solicitada en este punto.**

Derivado de lo anterior la persona física **Edson Manuel Rivera Rosales**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados por los presentes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

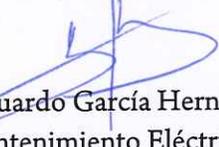


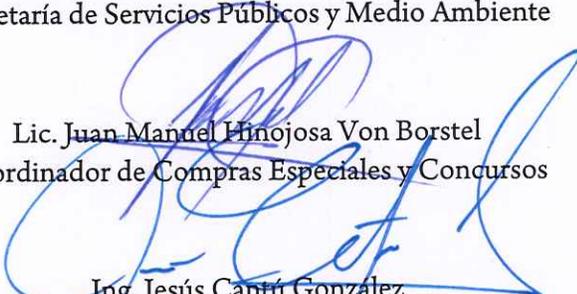
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 02 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

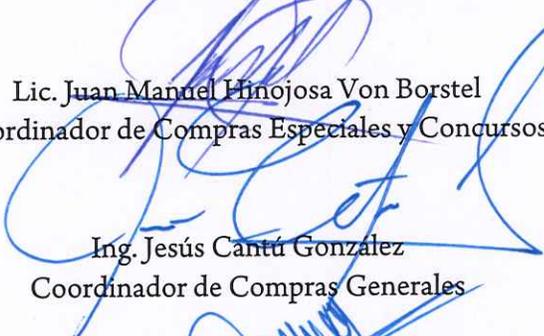
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:16 horas del día 28 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

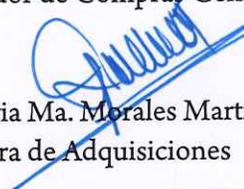
**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
C. Carlos Eduardo García Hernández  
Encargado de Mantenimiento Eléctrico Interno  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

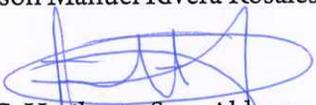
  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Ing. Jesús Cantú González  
Coordinador de Compras Generales

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Juan José Hernández Juárez  
Edson Manuel Rivera Rosales

  
C. Heriberto Sosa Aldape  
Interlamparas, S.A. de C.V.